CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjea Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
Rafael Perez -	8271948	
Fredy Flores	71753426	
Claudio Cuartas	43832300	
Viviana Yepes	43755884	
Sonia Vidal -	21402251	
blanca velasquez	21842370	
magnolia gardeasabal -	43044169	
Yaremi Sanchez -	1035980747	
Herlinda gutierrez -	43866830	
Etzel alfaro	6405697	
nancy lozano	6405843	
valentina alfaro	1152473471	
adenis bohorques	13876950	
victorio gomez -	42869130	
ovidio Sanchez -	125792	
regina morales -	3253655	
Stella Correa	32539802	
Ramiro Rodriguez	8280341	
Herlinda gutierrez	43866830	
Rut castañeda	32530026	
Viviana Yépez	43755884	
maria onoris yepes	32413777	
Elena Restrepo		